



Universidad Pedagógica Nacional

Consejo Consultivo del Centro de Atención a Estudiantes Acta de la Novena Sesión Ordinaria de 2025

En la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco, siendo las 14:15 horas del día 25 de junio de 2025, en el salón 446 de esta casa de estudios la **Mtra. Sac-Nicte Yam Ramírez**, declara iniciada la reunión del **Consejo Consultivo del CAE** con la asistencia de los siguientes integrantes:

1. Diana Patricia Rodríguez Pineda [Presidenta del Consejo Consultivo del CAE]
2. Sac-Nicte Yam Ramírez [Titular del Centro de Atención a Estudiantes]
3. Juan Carlos Pérez López [Coordinador del Área Académica 1]
4. Gerardo Ortiz Moncada [Coordinador del Área Académica 3]
5. Cuitláhuac Isaac Pérez López [Responsable del programa educativo de la Licenciatura en Psicología Educativa]
6. Ruth Angélica Briones Fregoso [Coordinadora del Área Académica 4]
7. Indra Aline Córdoba Garrido [Responsable del programa educativo de la Licenciatura en Enseñanza del Francés]
8. Maricruz Guzmán Chiñas [Directora de la Coordinación de Unidades]

Orden del Día

1. Revisión y aprobación de las guías por la:
 - Validación de los cursos Intersemestrales.
 - Validación de los Programas de Servicio Social.
2. Validación de Programas Internos y Externos de Servicio Social.
3. Revisión de Casos Especiales
Programas Internos
 - Amigas y Amigos de verano.
 - El papel de las interacciones dialógicas entre expertos y novatos y entre pares y sus afectos en el aprendizaje en diferentes dominios de conocimientos.Programas Externos
 - Centro De Educación Integral Comunitario los Ratoncitos.
 - Centro De Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS No.49).
 - Asociación mexicana de gráfica e interacción plástica, A.C.
 - “Laboratorio de Psicometría y Análisis de Datos”, Facultad de Medicina.
4. Asuntos Generales
 - Revisión del número de prestadores.
 - Casos de consejo técnico
 - Responsables de los Programas de Servicio Social.





Revisión y aprobación de las guías

- Se aprueban las guías para la validación de los cursos intersemestrales y programas de Servicio Social
- Se acuerda que si alguna de las celdas de Excel aparece en blanco se tome como la respuesta sí.
- El CAE hará una revisión previa de los cursos intersemestrales y de los programas de Servicio Social antes de enviarlos al Consejo Consultivo del CAE.

Validación de Programas internos y externos

Sobre este punto se hicieron los siguientes comentarios:

- Se sugiere que los programas que soliciten prestadores de la LEIP y LEF, especifiquen la modalidad para realizar sus actividades.
- Se comenta que las actividades pueden ser genéricas para todos los Programas Educativos.
- Se acuerda que cada responsable de los programas educativo, enviará información relacionada a cada uno de los perfiles de egreso.
- Se comenta que es importante que el propósito del programa de Servicio Social tenga relación con los objetivos de la institución y las competencias que desarrollará el estudiante.

Revisión de Casos Especiales

Derivado de las deficiencias que han presentado los programas de servicio social

Programas de Servicio Social interno, se acuerda lo siguiente:

- El programa “Amigas y Amigos de verano”, no se aprueba derivado a que no se renovó el convenio con la CONAFE.
- El programa “El papel de las interacciones dialógicas entre expertos y novatos y entre pares y sus afectos en el aprendizaje en diferentes dominios de conocimientos”, tendrá que renovar su programa en la convocatoria de septiembre-octubre, para poder recibir prestadores de Servicio Social.

Programas de Servicio Social externos se acuerda lo siguiente:

- El programa “Centro de Educación Integral Comunitario los Ratoncitos”, no se aprueba debido a las quejas recibidas por los estudiantes registrados. La Secretaría Académica enviará una carta oficial informando de la no continuación del programa.
- El programa del “Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No.49, se aprueba su renovación.
- El programa “Asociación Mexicana de graficas e interacción plástica A.C.” se decidió no aprobarlo, por quejas de los estudiantes.
- El programa “Laboratorio de Psicometría y Análisis de Datos”, Facultad de Medicina, se continua al no tener quejas por parte de los prestadores de Servicio Social.





Asuntos Generales, se acuerda que:

- El número máximo de estudiantes por programa de Servicio Social será máximo 5 y se podrá ampliar a 10 siempre y cuando se justifique.
- En caso de que un estudiante este dado de baja temporal no puede realizar servicio social, hasta no tener una aprobación de Consejo Técnico para retomar sus estudios.
- Los responsables de Programas de Servicio Social, deben ser personal docente de base.

Una vez desahogados los puntos de la orden del día, se dio por concluida la novena sesión ordinaria de 2025 del Consejo Consultivo del CAE.



Diana Patricia Rodríguez Pineda
Presidenta del Consejo Consultivo del CAE



Sac-Nicte Yam Ramírez
Secretaria Ejecutiva del Consejo
Consultivo del CAE



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera al Ajusco, No. 24 Col. Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan C.P. 14200, Ciudad de México.
Tel: (55) 56 30 97 00 www.upn.mx